ps

Sesión 102a.

Día 8 de noviembre de 1937.-

Ausente con aviso: Vice-presidente doctor Garzón Maceda.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día ocho del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

26.031 1/937
Nombramientos de maestros. C. E. 1°.

1°- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 1°, que se indican a las siguientes personas:

Esc. N° 16, a la M.N.N., Sra Victoria Strozzi de Rodino.-

Esc. N° 6, a la M.N.N. Srta Anatilde Ligia Bogliolo.-

Esc. N° 19, al M.N.N. Sr Adolfo José Egidio Morano.-

Esc. N° 4, al M.N.N., Sr Augusto José Enrique Giusti.-

2°. Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombra

do, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

24.844 Nombramientos de maestras.- C. E. 3°.-	3/937.	1°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 3° que se indican, a las siguientes personas: Esc. N° 11, a la maestra normal, Srta. María del Rosario Raffo.- Esc. N° 6, a la maestra normal y profesora de educación física, Srta. María Elisa Amendola.- 2°.- Las direcciones de las escuelas citadas deberán exigir de las personas nombradas, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
21.944 Suspensión y traslado de maestro. C. E. 17°	17/937	1°.- Aprobar la medida disciplinaria impuesta por el Consejo Escolar 17° y autorizarlo para trasladar a otra escuela al maestro de la N° 25 de su jurisdicción, señor Augusto Argentino Gutierrez.- 2°.- Suspender sin goce de sueldo al señor Augusto Argentino Gutierrez, hasta la terminación del presente curso escolar.-
20.388 Mantenimiento de escuela.- C. E. 16°.	16/937	Mantener la escuela 15 del Consejo Escolar 16°, como escuela de niñas, autorizándose su traslado a un local adecuado.-
23.791 Autoriza-	11/937	Autorizar a las Universidades Populares Argentinas, para colocar en la

ción para colocar un busto.-		sala de la dirección de la Universidad "Bartolomé Mitre", un busto del doctor Victorino Ortega.-
C. E. 11º		**Sección Territorios.-**
26.462 - M/937 Autorización para dictar clases de música.- Misiones.		Autorizar a la señorita Clotilde Rama, para dictar con carácter ad-honorem, clases de maestra especial de música en la escuela 7 de Posadas, -Misiones, dejándose constancia que esta medida no implica compromiso ulterior al Consejo y agradecerle los servicios ofrecidos.-
		Sección Provincias.-
25.134 C/937 Bautizo de aulas.- Córdoba.		Autorizar a la dirección de la escuela Nº 291 de la provincia de Córdoba, para designar con los nombres que se indican las aulas del establecimiento. -Juan Bautista Alberdi.- -Bernardino Rivadavia. Domingo F. Sarmiento.- -Bartolomé Mitre. -Manuel Belgrano. Nicolás Avellaneda. -Mariano Moreno.-
16.219 T/937. Denegando solicitud formulada por Inspección Seccional.- Tucumán.		No hacer lugar a lo solicitado por la Inspección Seccional de Tucumán a f. 1, teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Personal y Estadística, a f. 3 y por oponerse a ello el artículo 68 de la Ley de Presupuesto.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

[signature]

[signature]